

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12247 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 737/2013-F referente al concursado BERASATEGI ARRUTI, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13/05/14 a las 11:30 horas en la sala de vistas n.º 14, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por BERASATEGI ARRUTI, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

San Sebastian, 26 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140014688-1